

# INSTRUCCIONES

Para el uso de la plataforma de  
carga y validación de recetas  
del MICOF

**MICOF**

MUY ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA

## Instrucciones para el uso de la plataforma de carga y validación de recetas del MICOF

El Muy Ilustre Colegio Oficial de farmacéuticos de Valencia pone a disposición de todas las mutualidades y organismos que acuerden con MICOF utilizarlo, esta plataforma de validación y dispensación de recetas.

Esta plataforma permite a los facultativos médicos de la mutualidad u organismo, cargar aquellas recetas que prescriban a pacientes a los que atiendan mediante teleasistencia, medios no presenciales o situaciones en las que no se les pueda entregar receta original debido a la pandemia COVID-19.

Las recetas que el médico cargue en la plataforma podrán ser descargadas desde cualquier farmacia de la provincia de Valencia para su dispensación y custodia, accediendo bajo solicitud del paciente mediante su número NIF/NIE.

No será preciso que el prescriptor envíe copia de la receta al paciente por medios telemáticos tipo correo electrónico o mensajería instantánea, el paciente podrá acudir a su farmacia, e identificándose con su NIF/NIE, el farmacéutico podrá obtener las dispensaciones prescritas que previamente el prescriptor ha subido a la plataforma.

### **1. Identificación del paciente en la farmacia**

El paciente acude a la oficina de farmacia de Valencia y solicita que le dispensen sus recetas, identificándose con su NIF/NIE e indicando la mutualidad a la que pertenece.

El farmacéutico como colegiado del MICOF accederá mediante su usuario y contraseña a la pantalla de verificación y dispensación de recetas MICOF situada en la siguiente dirección: <http://www.micof.es/mutuas>

**El farmacéutico también puede acceder desde el apartado privado de la web colegial Modalidades profesionales / Farmacia Comunitaria / Plataforma de validación de recetas MICOF**

The screenshot shows the MICOF website interface. At the top, there is a navigation menu with links: micof, servicios colegiales, formación, modalidades profesionales, comunicación, micofplus, and a button for 'ACCESO COLEGIADOS'. Below the menu, a large teal banner reads 'PLATAFORMA DE CARGA Y VERIFICACIÓN DE RECETAS MICOF'. Underneath, there are two login panels: 'ACCESO MÉDICO' and 'ACCESO FARMACIA'. The 'ACCESO MÉDICO' panel includes a link for 'REGISTRO NUEVO MÉDICO', a field for 'Usuario NIF / DNI', a field for 'Contraseña', and an 'ACCEDER' button. The 'ACCESO FARMACIA' panel includes fields for 'Usuario' and 'Contraseña', and an 'ACCEDER' button.

El farmacéutico introducirá la mutualidad y organismo al que pertenece el paciente, así como su NIF/NIE, con el fin de buscar las recetas que el médico de su organismo le ha prescrito y cargado en esta plataforma:

## PLATAFORMA DE VERIFICACIÓN Y DISPENSACIÓN DE RECETAS SICOF

### VALIDACIÓN Y DISPENSACIÓN

Dentro de las medidas urgentes tomadas a nivel sanitario debido a la pandemia COVID-19, el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia y las siguientes mutuas ha acordado, que, desde las farmacias de Valencia, el farmacéutico pueda validar y marcar como dispensadas aquellas recetas que sus facultativos prescriben a sus pacientes de manera no presencial, haciéndoselas llegar al paciente de manera telemática mediante correo electrónico, mensajería instantánea o similar.

Recordamos que el uso fraudulento de esta plataforma, creada para dar servicio durante este periodo de emergencia en salud pública, o sin autorización del paciente, es sancionable de acuerdo a la normativa vigente.

Elegir mutua \*

Tipo de identificación del paciente: NIF / NIE \*

NIF / NIE del paciente \*  
(Números y letras juntas sin espacios y sin caracteres extraños)

**BUSCAR RECETAS**

### **2. Dispensación: Verificación y dispensación de recetas**

Las recetas que el paciente tenga cargadas por los médicos de su mutualidad que le hayan prescrito mediante teleasistencia, aparecen en la ventana de verificación y dispensación de recetas cuando el farmacéutico accede a consultarlas a petición del paciente.

El farmacéutico a petición del paciente podrá realizar con cada receta alguna de las siguientes operaciones:

- Verificación: Descargar el fichero de la receta y comprobar su información.

- Dispensación: Descargar el fichero de la receta, comprobar su información y marcar la casilla de dispensada con el fin de que si el paciente acude a otra farmacia aparezcan como ya dispensada.

- Anulación: Una receta marcada y guardada como dispensada, puede anularse excepcionalmente por la misma farmacia que la haya dispensado, con el fin de que vuelva al repositorio del paciente como dispensable en cualquier otra farmacia.

**BUSCAR RECETAS**

Las recetas existentes en la plataforma de la mutua Fremap para el paciente con DNI / NIE 33467617H son las siguientes. puede validarlas en el caso de que el paciente las haya recibido por correo electrónico o mensajería instantánea. cada receta que se dispense debe marcarse como dispensada para evitar que sea dispensada en otra farmacia con posterioridad. Recuerde comprobar los plazos de caducidad establecidos en la normativa.

Marca de dispensación	Recetas prescritas	Estado Receta	Acciones
<input checked="" type="checkbox"/>	30/03/2020 Receta 1	Dispensada 31/03/2020	Descargar  Anular
<input checked="" type="checkbox"/>	30/03/2020 Receta 2	Dispensada 31/03/2020	Descargar  Anular
<input checked="" type="checkbox"/>	30/03/2020 Receta 3	Dispensada 31/03/2020	Descargar  Anular
<input checked="" type="checkbox"/>	30/03/2020 Receta 4	Dispensada 31/03/2020	Descargar  Anular
<input checked="" type="checkbox"/>	30/03/2020 Receta 5	Dispensada 02/04/2020	Descargar  Anular
<input checked="" type="checkbox"/>	30/03/2020 Receta 6	Dispensada 02/04/2020	Descargar  Anular
<input checked="" type="checkbox"/>	30/03/2020 Receta 7	Dispensada 03/04/2020	Descargar  Anular
<input checked="" type="checkbox"/>	03/04/2020 Receta 8	Dispensada 03/04/2020	Descargar  Anular
<input type="checkbox"/>	03/04/2020 Receta 9	Disponible para dispensación	Descargar
<input type="checkbox"/>	03/04/2020 Receta 10	Disponible para dispensación	Descargar
<input type="checkbox"/>	03/04/2020 Receta 11	Disponible para dispensación	Descargar
<input type="checkbox"/>	03/04/2020 Receta 12	Disponible para dispensación	Descargar

**GUARDAR CAMBIOS**

### 3. Facturación de este tipo de recetas de mutualidad

Las recetas que se hayan descargado y dispensado por parte del farmacéutico por medio de esta plataforma deberán se impresas para su facturación, incorporándolas en la caja de restos en caso de estar financiadas.

Las recetas no financiadas se custodiarán por la farmacia durante los periodos legales establecidos.